



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 28 de noviembre de 2025

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 7 de noviembre de 2025.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar la adenda al convenio de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y la Diputación Provincial de Burgos, para la ejecución de proyectos con cargo a los Fondos Europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia en Castilla y León, por la que se amplía la cuantía económica inicialmente asignada al proyecto de accesibilidad edificio Consulado del Mar, por importe de 1.326.932,00 euros.

3. – Se acuerda aprobar la tramitación anticipada de las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales, para la financiación de proyectos para la cooperación al desarrollo, en el ejercicio 2026, con un presupuesto de 175.000 euros.

4. – Se acuerda aprobar las reglas que regulan la concesión de prestaciones económicas destinadas a la atención de las personas con necesidades básicas de subsistencia en situación de urgencia social, para el año 2026, mediante tramitación anticipada, con un presupuesto inicial total de 534.000,00 euros.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

5. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Nava de Roa, para subvencionar parte de las obras derivadas del desarrollo del protocolo para la implantación de un programa de depuración de aguas residuales urbanas, con un gasto total de 225.398,52 euros (56.349,63 euros cada anualidad 2025, 2026, 2027 y 2028).

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

6. – Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del «Suministro de combustible para vehículos y maquinaria de la flota del Servicio de Vías y Obras y del resto de vehículos correspondientes a otros servicios de la Excm. Diputación de Burgos y del IDJ», anualidades 2025-2029, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 1.292.735,44 euros IVA incluido, aprobación del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación.



EDUCACIÓN Y CULTURA. –

7. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades culturales por parte de las asociaciones culturales y centros regionales burgaleses, durante el año 2026, con un presupuesto de 300.000 euros.

8. – Se acuerda aprobar el presupuesto de la Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua para el año 2025, así como el abono de la aportación de esta Diputación Provincial por importe de 18.316,26 euros.

9. – Se acuerda aprobar el presupuesto de la Fundación Dinosaurios para el año 2025, así como el abono de la aportación de esta Diputación Provincial por importe de 20.000 euros.

EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA. –

10. – Se acuerda rectificar el error advertido en el acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el 22 de noviembre de 2024, concretamente en el apartado segundo de la parte dispositiva del asunto de urgencia 16.3 «Resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la reparación de caminos rurales durante el año 2024/25», en cuanto al importe a justificar por el Ayuntamiento de Madrigal del Monte-Tornadijo, de tal manera que donde dice 117.200 euros, debe decir 87.500 euros.

11. – Se acuerda ampliar el plazo de ejecución y justificación de la subvención concedida a la Junta Vecinal de Doroño dentro de la convocatoria para la construcción de cercados y abrevaderos para el ganado, en montes de las entidades locales, año 2024 y 2025, hasta el día 30 de noviembre de 2025.

12. – Se acuerda ampliar el plazo de ejecución y justificación de la subvención concedida a los Ayuntamientos de Mecerreyes y de Arauzo de Torre y a las Juntas Vecinales de Doroño y de Fresno de Losa dentro de la convocatoria para la reparación de caminos rurales año 2024, hasta el día 30 de noviembre de 2025.

13. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y el Grupo de Rescate Espeleológico y de Montaña de Burgos (GREM), para financiar el mantenimiento de su Unidad Canina de Salvamento, año 2025, con un gasto por importe de 25.000 euros.

14. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Asociación de Bomberos Voluntarios de Burgos, para financiar la coordinación y desarrollo de las actividades de formación de los Bomberos año 2025, con un gasto por importe de 14.000 euros.

HACIENDA. –

15. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 11/2025 de la Diputación Provincial, por un importe total de 181.716,93 euros.

16. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 7/2025 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por un importe total de 13.792,19 euros.



PERSONAL. –

17.1. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo, por personal del IDJ, con motivo del XLVI Trofeo de Fútbol, septiembre 2025 - junio 2026.

17.2. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 39 horas), por personal adscrito a la Presidencia, durante octubre de 2025.

17.3. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 7,5 horas), por personal adscrito al Real Monasterio de San Agustín, durante septiembre de 2025.

17.4. – Se acuerda aprobar la realización de los servicios extraordinarios contenidos en dicha propuesta, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 8 horas y 10 minutos), por personal adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de octubre de 2025.

17.5. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 2 horas), por personal de la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas, durante el mes de octubre de 2025.

17.6. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 4 horas 11 minutos), por personal adscrito al Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, con motivo del X Circuito Provincial de Ajedrez, el día 19 de octubre de 2025.

PLANES PROVINCIALES. –

18. – Quedar enterada del decreto n.º 2025012433, de fecha 5 de noviembre de 2025, de pérdida del derecho al cobro del Fondo de Cohesión Territorial 2025, por no presentación de solicitud.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

19. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

20. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

20.1. – Adjudicar a la UTE Seys Medioambiente, S.L. y Redytel IOT, S.L., el lote 1 zona norte y el lote 2 zona sur, del contrato mixto de «Suministro e instalación de equipos para la sensorización de las infraestructuras, sistemas, redes en alta, colectores, ebares, edares, aliviaderos y puntos de vertido en 37 municipios de la provincia de Burgos - PERTE Digitalización del Ciclo del Agua, 2.ª convocatoria - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU», en el precio de 1.696.298,13 euros y 1.994.175,24 euros, IVA incluido, respectivamente.



Vías y Obras:

20.2. – Conceder una subvención directa al Ayuntamiento de Medina de Pomar, por importe de 141.282,97 euros, para colaborar económicamente al 50% de los gastos de la obra de emergencia en el puente sobre el río Nela en Moneo, por riesgo de colapso motivado por la fuerte acción erosiva y de arrastre de las avenidas acontecidas durante el invierno 2023-2024.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

21. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

RUEGOS Y PREGUNTAS. –

22. – No se formularon.

En Burgos, a 22 de enero de 2026.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel